

# Líderes de APEC aprueban Declaración sobre una Nueva Mirada a la Agenda del Área del Libre Comercio del Asia Pacífico

Nota de prensa



17 de noviembre de 2024 - 8:47 a. m.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) destacó que los Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) alcanzaron consenso sobre una nueva mirada a la Agenda del Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP), conocida como la Declaración de Ichma.

Este importante resultado reconoce que, un objetivo central de APEC, es promover la integración económica en la región de Asia - Pacífico impulsada por el comercio. Como se sabe, la agenda del FTAAP es un instrumento fundamental al incluir temas como el comercio e inclusión; comercio y ambiente; economía digital, entre otros.

## **DECLARACIÓN DE ICHMA**

La Declaración aprobada reafirmó el compromiso con la agenda de largo plazo denominada Visión de Putrajaya 2040 de APEC y el Plan de Acción de Aotearoa (APA), sobre la base de los principios de cooperación voluntaria y no vinculante, la creación de consenso, diálogo abierto y respeto igualitario.

La Declaración añade que “veinte años después de que el concepto del Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico fuera propuesto por el Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC), compartimos la opinión de que es momento de evaluar cómo la agenda del FTAAP de APEC puede abordar los cambios en el panorama del comercio internacional”.

De esta manera, la agenda del FTAAP busca el comercio y la inversión regionales; contribuir a emprendimientos regionales de alto nivel e integrales; reconociendo las contribuciones previas contenidas en la Hoja de Ruta de Beijing, la Declaración de Lima sobre el FTAAP, así como la Agenda de Trabajo del FTAAP.

En esta Declaración, también se destaca que, bajo el liderazgo del Perú, se realizaron tres diálogos sobre “Una Nueva Mirada del FTAAP”, donde las economías sostuvieron intercambios de puntos de vista, que abordaron los diversos temas pertinentes a esta área.

Como se recuerda, estos diálogos fueron liderados por el Mincetur, como entidad que preside el Comité de Comercio e Inversión (CTI) del Foro. En dicha línea, los Líderes también acordaron que este comité continúe liderando los esfuerzos, para mejorar la colaboración y explorar nuevas formas de abordar los desafíos intersectoriales que se enfrentan.

Se indica, también, que las economías deben seguir explorando los vínculos entre el comercio y otros sectores o temas emergentes, como la digitalización, la sostenibilidad, la inclusión o la resiliencia de la cadena de suministro.

### **DECLARACIÓN CONJUNTA DE MINISTROS**

Como resultado de la 35° Reunión Ministerial de APEC, copresidida por la titular del Mincetur, Desilú León, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Elmer Schialer, los Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Comercio de las 21 economías de APEC alcanzaron una Declaración Conjunta que resalta el avance en la agenda de cooperación de APEC en las tres prioridades de la tercera presidencia del Perú: comercio e inversión para el crecimiento inclusivo e interconectado; innovación y digitalización para promover la transición a una economía formal y global; y crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente.

En esta Declaración, los Ministros resaltaron las tres ediciones de la Semana Digital, iniciativa impulsada por el Mincetur, “donde se abordaron temas relacionados con el desarrollo digital de la región”. De esta forma, reconocieron el valor de las discusiones realizadas y el intercambio de opiniones, indicando que esperan continuar con iniciativas como esta en el futuro.

Asimismo, se destacó los resultados consensuados en la Reunión de Ministros Responsables de Comercio, realizada en el mes de mayo en Arequipa. En esa línea, se reafirmó el compromiso de mantener mercados abiertos para fomentar una competencia leal, lo que conducirá a mejores condiciones de vida y mayores oportunidades económicas para la ciudadanía.

En materia de facilitación del comercio, los Ministros también se comprometieron a promover el reconocimiento transfronterizo de documentos electrónico relacionados al comercio, como el conocimiento de embarque electrónico, a través de medidas para facilitar el comercio sin papel, e impulsar iniciativas de fortalecimiento de capacidades para apoyar este esfuerzo.

Lee la Declaración Conjunta, aquí: <https://www.apec.org/meeting-papers/annual-ministerial-meetings/2024/2024-apec-ministerial-meeting>

Lee la Declaración de Ichma, aquí: <https://www.apec.org/meeting-papers/leaders-declarations/2024/2024-apec-leaders'-machu-picchu-declaration/ichma-statement-on-a-new-look-at-the--free-trade-area-of-the-asia-pacific-agenda>

**OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO  
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**